CONTRATO N° 29 /2012

"Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamientos"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA***, domiciliada en Ruta 14 Km. 5, República del Paraguay, representada para este acto por su Intendente Municipal, el ***Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE***, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, acompañado de la Secretaria General, ***Srta. LIZ AURORA ROMERO***, con cédula de Identidad Nº 4.546.560, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra, la empresa **VINADER COMPUTACIÓN**, RUC Nº 701932-7, domiciliada Padre Kreusser Nº 383 de la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Amadeo Vidal Vinader R.**, con C.I. Nº 701.932 , en carácter de propietario de la misma, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION"** - el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. **OBJETO:** El presente contrato tiene como objeto la adquisición de equipos informáticos según el siguiente detalle: (03) Tres Cámaras Digitales Convencionales Samsung modelo PL 210 ; (01) Cámara Digital Profesional Nikon modelo COOLPLIX P510; (01) Videocámara Digital Sony DCRSX45 ;(05)Cinco Teléfonos Inalámbricos Panasonic modelo KXTG1311; (02) Dos Televisores Pantalla Plana AOC modelo LE32W1342; (01) Una Radiobaliza-Handy Yaesu modelo FT2900/FT-270; (01) Una Fotocopiadora Konica Minolta modelo BIZHUB 215; (02) Dos Notebook Hacer modelo E14314877 y (02) Dos GPS Garmin modelo LEGEND HCX, cuyas características se detallan en el anexo 3 del llamado del llamado por Contratación Directa Nº 20-2.012. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: a) Contrato; b) Anexo I, II y III de la Carta de Invitación; c) Documentación técnica que contiene la descripción del servicio, las especificaciones técnicas, y; d) La Oferta y la lista de precios unitarios. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 40,a de la Ley N° 2051/03): El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo, objeto del gasto específico 530, incluido en el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá, para esta contratación. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 235.704. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051): El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20/2012 *Para la "Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamientos"*, convocado por la Municipalidad de Cambyretá, según resolución N° 404/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 939/2012. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato será de dos (2) meses a partir de la firma del mismo. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051): El importe total a pagar por los bienes es de (Gs. 30.063.000) GUARANIES TREINTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL. Los precios Unitarios son: (03) Tres Cámaras Digitales Convencionales Samsung modelo PL 10 a Gs. 582.000; (01) Cámara Digital Profesional Nikon modelo COOLPLIX P510 a 2.388.000 ; (01) Videocámara Digital Sony DCRSX45 a Gs. 1.277.000 ;(05) Cinco Teléfonos Inalámbricos Panasonic modelo KXTG1311 a Gs.161.000; (02) Dos

Amadeo V. Vinader R.
VINADER COMPUTACION
R.U.C. 701.932-7

Liz A. Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Dpto. Jurídico Municipal
CAMBYRETÁ

Yaesu modelo FT2900/FT-270 a Gs. 2.286.000; (01) Una Fotocopiadora Konica Minolta modelo BIZHUB 215 a 11.095.000; (02) Dos Notebook Hacer modelo E14314877 2.471.000 y (02) Dos GPS Garmin modelo LEGEND HCX a Gs. 980.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES (Art. 37 d de la Ley N° 2051): EL CONTRATISTA se compromete a entregar los bienes objeto del presente contrato, en la Municipalidad de Cambyretá, a más tardar a los (07) siete días corridos contados desde la firma del contrato. En caso de que los bienes sean defectuosos o no cumplan las especificaciones técnicas, EL CONTRATISTA tendrá un plazo de 3 días para entregar los mismos en forma. ----------

8. FORMAS DE PAGO Y AMORTIZACIONES (Art. 36 f, Ley N° 2051): El pago se hará efectivo diez días después de la entrega de los bienes, siempre que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas y estén en condiciones según la convocante, y luego de la obtención del código de contratación correspondiente.----------

9 CLAUSULA PENAL. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051): En caso de incumplimiento total o parcial en cuanto a la entrega de los bienes, por más de diez dias, salvo prorroga de tiempo que se le conceda, El CONTRATISTA pagará a LA CONTRATANTE en concepto de multa por atraso, el 0,02% (cero coma cero dos por ciento) del costo total de los bienes.----------

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051): El Contratante podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 55 inc. c), 59 y 60 de la **Ley Nº 2051/03.** ----------

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051): Las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato podrán ser resueltas por arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación. Para el caso de que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, las Partes establecen expresamente la competencia de los Tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cambyretá, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil doce.----------

LIZ ROMERO
Secretaria General

FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal

Sr. Amadeo Vidal Vinader
Vinader Computación

Amadeo V. Vinader R.
VINADER COMPUTACION
R.U.C. 791.232-7